



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

**RESOLUCIÓN 3/2017** de 18 de enero, de la Presidenta del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación de las licencias de la solución firewall tipo "cloud" del Parlamento de Navarra.

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la renovación por tres años de las licencias antispam para el sistema de correo electrónico del Parlamento de Navarra. El expediente se completa con la certificación de créditos emitida por la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 7.405,20 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara para el año 2016, para la renovación por el periodo de tres años de la solución firewall tipo "cloud" para el sistema de correo electrónico del Parlamento de Navarra. (180 licencias).

2.º Adjudicar dicha contratación a la empresa Sein TIC, S.L. para el periodo 20 de febrero de 2017 a 19 de febrero de 2020, por un importe de 6.120,00 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 18 de enero de 2017

LA PRESIDENTA,

Ainhoa Aznárez Igarza